

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

**FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO  
PRUEBA DE INFORME INC. 2º ART 195 del C.G.P.**

Arauca, (Arauca) a los siete (7) días del mes de diciembre de 2022, siendo la hora de las ocho (8:00) de la mañana, se fija en lista de traslado RESPUESTA Y DOCUMENTOS APORTADOS POR BENJAMIN MORENO, conforme lo ordenado en las audiencias del 30 noviembre y 6 de diciembre de 2022. Se fija por el término de un (1) día y se corre traslado por el término de tres (3) días, en los cuales el proceso permanecerá en secretaria a disposición de las partes.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO INICIA	TRASLADO VENCE	OBSERVACIONES
EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO (CDNO SANCION Y MULTA). 2019-00143-00.	COOTRANSMATERIALES	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA BJM SAS Y OTROS	09/12/2022	13/12/2022	RESPUESTA Y DOCUMENTOS APORTADOS POR BENJAMIN MORENO

Se desfija a la hora de las seis (6:00) de la tarde del día siete (7) de diciembre de 2022.

KELLY AYARITH RINCÓN JAIMES  
Secretaria